

Bogotá D.C.

Señores

ENEL-COLOMBIA S.A. ESP

Gerencia de Operación y Mantenimiento de Redes

[Correo electrónico: servicioalcliente.colombia@enel.com](mailto:servicioalcliente.colombia@enel.com) contactoenelcolombia@enel.com

Ciudad

Referencia: Requerimiento Concepto Técnico de Manejo **2021-SSFFS-11659** del 03/10/2021

Radicado Inicial SDA **2021ER140370** del 21/07/2021

Alcance al Radicado SDA **2026ER158762** del 27/07/2026

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 272 del Decreto Distrital 646 del 2025**, el cual faculta a esta Entidad para *“efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción”*; me permito informar lo siguiente:

Mediante Concepto Técnico de Manejo **2021-SSFFS-11659** del 03/10/2021, que fue comunicado a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., se aprobó a esa empresa la poda de mejoramiento estructural un (1) árbol de la especie Eugenia (*Eugenia myrtifolia*) con Código SIGAU 11011902000409, ubicado parque de barrio de la Calle 142C con Carrera 111 de la localidad de Suba.

De acuerdo con lo anterior, el día 16/08/2026 un Ingeniero Forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente efectuó visita al sitio, diligencia en la cual se pudo corroborar que la ejecución del procedimiento silvicultural autorizado mediante el Concepto Técnico de Manejo **2021-SSFFS-11659** del 03/10/2021, correspondiente a la poda de mejoramiento estructural de un (1) árbol de la especie Eugenia (*Eugenia myrtifolia*) con Código SIGAU 11011902000409, no ha sido ejecutado.

Por lo tanto es necesario requerirle, para que en el término de quince (15) días calendario, se sirva aportar informe técnico con registro fotográfico de cumplimiento de lo autorizado en el Concepto Técnico de Manejo **2021-SSFFS-11659** del 03/10/2021, para que profesionales del grupo técnico de esta Subdirección procedan nuevamente con la verificación del cumplimiento total de lo autorizado, a fin de que se puedan continuar las diligencias al respecto.

Adicionalmente se informa, que mediante el radicado SDA **2026ER158762** del 27/07/2026, un usuario anónimo que no reportó datos de contacto, interpuso derecho de petición ante la

Secretaría Distrital de Ambiente, solicitando la evaluación del arbolado del sitio; por lo cual se solicita dar respuesta a esta persona.

Finalmente, la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, informa que continuará realizando actividades de control y seguimiento para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el marco de nuestras competencias.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo: Registro Fotográfico
Radicado SDA 2026ER158762

Proyectó: DANIEL HUMBERTO LADINO VEGA
Revisó: YURY ANDREA SUAREZ ALBORNOZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

Anexo Fotográfico Concepto Técnico de Manejo 2021-SSFFS-11659 del 03/10/2021



Foto 1. Dirección del sitio de visita
Carrera 111 Calle 142C



Foto 2.
Eugenia (*Eugenia myrtifolia*)
Código SIGAU 11011902000409



Foto 3.
Eugenia (*Eugenia myrtifolia*)



Foto 4.
Eugenia (*Eugenia myrtifolia*)